

## ARAGÓN

# Por fin han sido transferidos a Aragón los maestros de instituciones penitenciarias

Con siete años de retraso, han sido transferidos a Aragón los 11 maestros de Instituciones Penitenciarias que tenían su destino en las cárceles aragonesas de Daroca y Zuera en la provincia de Zaragoza y de Teruel. También se han transferido cuatro plazas vacantes más -tres nuevos cupos más un cuarto para asumir la comisión de servicios en que se encontraba uno de los maestros transferidos- con lo que la transferencia definitiva ha sido de quince maestros

**EN LA MESA** Técnica convocada por el Departamento de Educación se ha acordado que estos funcionarios docentes recibirán desde el 1 de enero de 2006 las retribuciones que son de aplicación al Cuerpo de Maestros en Aragón. Tendrán la antigüedad en el cuerpo desde que ingresaron como maestros de instituciones penitenciarias, según les reconoce el Real Decreto 1203/1999 de integración, y la antigüedad en el centro que proceda en cada caso en igualdad de condiciones que el resto de maestros, etc.

En lo que respecta al reconocimiento de sexenios, para los que ya se ha cumplido el requisito de antigüedad, se les reconocerán de oficio, abonándoselos a partir del 1 de enero de 2006. Los sexenios que venzan en el futuro -sea cual sea el tiempo que falte para su cumplimiento- será necesario aportar también 100 horas de formación, que se realizará desde el 1 de enero de 2006.

A partir de ahora este personal podrá participar, en igualdad de condiciones con el resto de maestros, en concursos de traslados, concursillos, licencias por estudios, comisiones de servicios, acceso a las ayudas de acción social y plan de pensiones, etc.

Desde el punto de vista funcional, la educación impartida en los centros penitenciarios se adscribe en la Educación Permanente de Personas Adultas. Aún está pendiente de concreción bajo qué fórmula se hace esta adscripción: aulas dependientes de un centro de EPA, sección de EPA, o incluso centro independiente.

Por último, en la reunión de la Mesa Sectorial que se celebre a primeros de febrero los se formalizarán los acuerdos pactados en la Mesa Técnica, lo que pondrá punto final a la transferencia de estos funcionarios, demandada desde hace tiempo por CC.OO., y que ha sido objeto de una larga y penosa movilización por parte de los maestros afectados.